Popayán, 1 de febrero de 2024.

Sor:
MARIA LILIA GUERRERO BETANCOURT
Rectora
Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús
Carrera 9N No. 25AN-36 Autopista Norte
Popayán

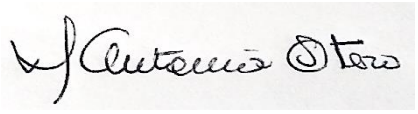
Asunto: Contrato de Obra No. 01 de 2023. Solicitud de reinicio.

Cordial Saludo.

Me permito informar que el día 1 de febrero de 2024 se realizó un Comité Técnico en donde se expuso que la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús entregó a la supervisión el documento de diseño eléctrico de las cuatro aulas y Salón de Cómputo con sus respectivas especificaciones eléctricas que cumplen con la normatividad vigente en el territorio nacional (RETILAP y RETIE). ***INFORME MEMORIAS DE CÁLCULO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DISEÑO ELECTRICO SALA DE SISTEMAS Y SALONES DE CLASE 46,47,48,49 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS – SALESIANAS.***

Por lo anterior el contratista, mediante oficio de fecha 1 de febrero de 2024, manifiesta que ya es pertinente reiniciar el Contrato de Obra No. OP-01-2023 debido a que se superaron los motivos que dieron origen a la suspensión del Contrato de Obra No. OP-01-2023.

La supervisión considera viable reiniciar el Contrato de Obra No. OP-01-2023, por las razones que argumenta el contratista.



MARIA ANTONIA OTERO ARARAT
Supervisión